

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

--- ACTA NÚMERO 593/2019 QUINIENTOS NOVENTA Y TRES,  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL  
DIECINUEVE.-----

-----TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29  
veintinueve días del mes de noviembre del año 2019 dos mil  
diecinueve, siendo las 10:46 diez horas cuarenta y seis minutos,  
constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del  
Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo  
Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta  
Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos  
115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado  
de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de  
la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de  
Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración  
Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26,  
29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182,  
185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo  
la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los  
municipales que lo integran este día y hora señalados, misma que es  
presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**,  
Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES  
PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL  
OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del  
Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES  
RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente:-----

8711

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal  
para sesionar;-----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día;-----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de  
la lectura y aprobación del contenido de las actas de sesiones del



Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2019 y 01 primero de noviembre del año 2019; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se derogan las fracciones X y XII del artículo 25 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice acogerse a los beneficios que establece la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y al Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como solicitar se realice el procedimiento de titulación de bienes de dominio público a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cementerios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- -

**VII.-** Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno,



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

sobre el voto particular del Regidor Antonio Sánchez Flores, respecto a la sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre del año 2019;- - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Celia Montserrat Andrade García en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la programación, contratación y ejecución de 2 dos obras públicas de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la cabecera Municipal; en el marco del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio fiscal 2019, a cargo de la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, con una inversión total de \$13´000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

8712

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los 2 dos Consejeros Ciudadanos, un titular y un suplente, que resultaron seleccionados conforme a la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano del área Metropolitana; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración para la ejecución de obra pública fuera del territorio municipal, entre el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INHAB), para la construcción de una línea de impulsión de la Planta Potabilizadora "Toluquilla" al límite territorial entre ambos municipios, que se conectará al tanque de rebombeo ubicado en el predio denominado "Los Naranjos", con el

objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de mejorar el suministro de agua potable en áreas de San Sebastián el Grande y Hacienda Santa Fe; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, la solicitud presentada por las Ciudadanas Myriam Fong Arango y Valery Iniestra Magallanes, que tiene por objeto el otorgamiento de la medalla al mérito civil, a los tres elementos de seguridad privada, a los ciudadanos Rolando Enrique Nelo, Rogelio Reyes García y Carla Jaqueline Lagunas Rodríguez, que por su valentía rescataron dos personas de ser arrastrados por la corriente del arroyo frente al fraccionamiento La Loma y Bosque Real; - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2020 dos mil veinte, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a todos los munícipes integrantes del Ayuntamiento; - - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la solicitud presentada por el Ciudadano Licenciado Baudelio Guillermo Torres Martínez, quien se ostenta como Presidente del Consejo de Administración de la Asociación denominada CONDOMINO INDUSTRIAL SIGLO 21, A.C. que tiene por objeto la concesión de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas residuales; - - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice de manera provisional, el cambio de sede oficial para celebrar en sesión solemne, del aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la explanada de la Biblioteca "Elena Poniatowska", a celebrarse el día 11 de diciembre del año 2019; - - - - -

**XV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM);- - - - -

**XVI.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XVII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, buenos días tengan todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela



Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente le informo que el Regidor Noé Fierros Álvarez, presentó un escrito de la justificación de su inasistencia a esta sesión por motivos de fuerza mayor, por lo que le preguntamos a este Pleno del Ayuntamiento, si alguien tiene alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor Noé Fierros Álvarez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano ¿Regidores el sentido de su voto? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ay, estamos en la baba, nos puedes repetir por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Claro. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Necesitamos nuestro voto compañeros. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La pregunta es para el tema de la inasistencia por causas de fuerza mayor del Regidor Noé Fierros, si están por la afirmativa de aceptar su justificación Regidores. Sí, a favor. **Aprobado por unanimidad de los presentes** señor Presidente. Y Presidente informarle que existen 15 quince munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre del 2019 dos mil diecinueve del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; -----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2019 y 01 primero de noviembre del año 2019; -----

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se derogan las fracciones X y XII del artículo 25 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice acogerse a los beneficios que establece la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y al Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como solicitar se realice el procedimiento de titulación de bienes de dominio público a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia,

8714

como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cementerios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**VII.-** Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, sobre el voto particular del Regidor Antonio Sánchez Flores, respecto a la sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre del año 2019;- - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Celia Montserrat Andrade García en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la programación, contratación y ejecución de 2 dos obras públicas de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la cabecera Municipal; en el marco del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio fiscal 2019, a cargo de la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, con una inversión total de \$13´000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los 2 dos Consejeros Ciudadanos, un titular y un suplente, que resultaron seleccionados conforme a la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano del área Metropolitana; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración para la ejecución de obra pública fuera del territorio municipal, entre el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INHAB), para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la construcción de una línea de impulsión de la Planta Potabilizadora "Toluquilla" al límite territorial entre ambos municipios, que se conectará al tanque de rebombado ubicado en el predio denominado "Los Naranjos", con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de mejorar el suministro de agua potable en áreas de San Sebastián el Grande y Hacienda Santa Fe; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, la solicitud presentada por las Ciudadanas Myriam Fong Arango y Valery Iniestra Magallanes, que tiene por objeto el otorgamiento de la medalla al mérito civil, a los tres elementos de seguridad privada, a los ciudadanos Rolando Enrique Nelo, Rogelio Reyes García y Carla Jaqueline Lagunas Rodríguez, que por su valentía rescataron dos personas de ser arrastrados por la corriente del arroyo frente al fraccionamiento La Loma y Bosque Real; - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2020 dos mil veinte, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a todos los munícipes integrantes del Ayuntamiento; - - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la solicitud presentada por el Ciudadano Licenciado Baudelio Guillermo Torres Martínez, quien se ostenta como Presidente del Consejo de Administración de la Asociación denominada CONDOMINO INDUSTRIAL SIGLO 21, A.C. que tiene por objeto la concesión de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas residuales; - - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de



acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice de manera provisional, el cambio de sede oficial para celebrar en sesión solemne, del aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la explanada de la Biblioteca "Elena Poniatowska", a celebrarse el día 11 de diciembre del año 2019; - - - - -

**XV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM);- - - - -

**XVI.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XVII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas en el orden del día, así como la dispensa de la lectura de éstas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas con el punto **III** tres del orden



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.- - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido de las actas de sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fechas 24 veinticuatro de octubre del año 2019 y 01 primero de noviembre del año 2019. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo al proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso a Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Regidora Sagrario. Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos los asistentes, la misión de esta Dictamen que se hizo desde las Comisiones de Igualdad de Género y de Reglamentos y Puntos Constitucionales mismas que tengo el honor de presidir, es muy importante puesto que en este dictamen se integran dos acciones fundamentales que desde el Gobierno Municipal estaremos tomando para hacer de este Municipio, un Municipio más seguro, en días pasados estuvimos conmemorando el 25 veinticinco de noviembre que es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el marco de este evento, tuvimos un evento en el que llevamos a cabo acciones de concientización respecto del tema, el Presidente presidió este evento y en él reiteró el compromiso que nuestro Gobierno tiene con la seguridad de las mujeres Tlajomulquenses; en este Dictamen se emiten dos cuestiones que son importantes, una de ellas es el Programa Municipal para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en nuestro Municipio, el cual marcará la política pública municipal que estaremos siguiendo, tendiente a la erradicación

de la violencia contra las mujeres, y también, se crea en este Reglamento que se está modificando, que es el Reglamento a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se está creando el sistema municipal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y esto sin lugar a dudas, para hacer saber... Hacemos saber a las mujeres de Tlajomulco que no nos estamos quedando de brazos cruzados como Gobierno Municipal en un país donde desde el inicio de esta gestión de esta administración, ha aumentado en el país el índice de feminicidios de siete a diez feminicidios al día, no nos podemos quedar de brazos cruzados como Municipio y esta es una acción que abona muchísimo a la seguridad de las mujeres de nuestro Municipio, que evidentemente va de la mano con otras tantas que se estarán realizando, pero con esta acción, en este Dictamen que se está emitiendo desde la Presidencia Municipal se está impulsando, dejamos claro que seguiremos actuando para que éste, nuestro Municipio sea un municipio más seguro para todas las mujeres, muchas gracias. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos los presentes, es un posicionamiento no sobre la iniciativa que pues felicito a la Regidora Presidenta de esta Comisión. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Creo que falta y sigue la lucha para erradicar la violencia en contra las mujeres y mi posicionamiento justamente está en el marco del Día Internacional de la Eliminación de Violencia en Contra de la Mujer, México está dentro de los veinte países peores para ser mujer, la hostilidad en la que vivimos, la violencia de diferentes tipos es alarmante, y nos falta mucho como gobiernos locales y como gobierno estatal. En Jalisco, se ha triplicado la desaparición de mujeres en los primeros siete meses, esto surge del informe elaborado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, sobre la violencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de género en el Estado de Jalisco, así es que ni perdón, ni olvido en  
contra de la violencia de las mujeres, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Presidente se  
han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Muchas gracias, por favor, someta a votación nominal  
la votación en lo **general** del Dictamen agendado en el punto **IV**  
cuatro del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones  
de la Presidencia se somete a votación en lo **general**: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A Favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A Favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

- - - Presidente le doy cuenta que existen **15** quince votos a favor, **0**  
en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo  
**general**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le  
solicito por favor abra la discusión para el Dictamen en lo particular y  
también sométalo a votación de manera inmediata. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se  
abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo

8717

particular. Presidente informarle que no existen reservas en lo particular, por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, muchas gracias. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, así como por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 189/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen elaborado por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número 161/2019. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se derogan las fracciones X y XII del artículo 25 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. -----

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

**-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, siendo así por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del día, relativo a acogerse a los beneficios que establece la Ley para la Regularización de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y al reglamento municipal en la materia, así como solicitar que se realice el procedimiento de titulación de bienes de dominio público a favor del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Síndico Municipal hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días a todas y a todos, la presente reserva consiste en hacer la corrección en la identificación de tres servidumbres de paso del asentamiento humano regularizado denominado Concepción del Valle, dentro de la tabla que se enlista las vialidades y servidumbres de paso en el punto número trece de la exposición de motivos, así como el resolutive segundo y sexto del punto de acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con el principal objeto de tener claridad en la identificación de cada una de ellas, siendo estas las siguientes, dice: Concepción del Valle servidumbre de paso de la manzana 3, debe decir: Concepción del Valle servidumbre de paso 2 de la manzana 3; la siguiente es Concepción del Valle servidumbre de paso de la manzana 14, debe decir: Concepción del Valle servidumbre de paso 1 de la manzana 14; la siguiente es Concepción del Valle servidumbre de paso de la manzana 14, debe decir: Concepción del Valle servidumbre de paso 2 de la manzana 14, es cuanto Secretario, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Síndico, se somete a votación la reserva presentada por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se **aprueba** la reserva. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, así como la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante; consistente en el siguiente: - - - - -

8718

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 190/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza acogerse a los beneficios que establece la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y el Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de esta Entidad Federativa, para que se expidan los títulos de propiedad de las vialidades y áreas de cesión a favor de este Municipio, en los siguientes predios cuya regularización fue autorizada. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye al Director de la Comisión Municipal para la Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUR), para que realice las gestiones, trámites y procedimientos necesarios jurídicos y administrativos para la titulación correspondiente de las vialidades y áreas de cesión descritas en el punto anterior, siendo estas las siguientes: -----

<b>Nombre del predio y/o Asentamiento Regularizado.</b>	<b>Denominación de la Vialidad y Área de Cesión pendientes de Titulación a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</b>
San Juan del Río.	Calle Andador Río Lerma.
San Juan del Río.	Calle Río Bravo.
San Juan del Río.	Camino a las Varitas.
San Juan del Río.	Calle Río San Juan.
San Juan del Río.	Andador Río Santiago Tramo 01.
San Juan del Río.	Andador Río Santiago Tramo 02.
San Juan del Río.	Andador Río Nilo.
La Ciénega.	Calle Durazno.
La Ciénega.	Calle Cedro.
La Ciénega.	Calle Fresno.
La Ciénega.	Calle Nogal.
La Ciénega.	Calle Pino.
La Ciénega.	Calle Pirul.
El Rancho.	Calle Nicolás Bravo.
El Río.	Calle La Noria.
Niños Héroes.	Calle Agustín Melgar.
Niños Héroes.	Calle Fernando Montes de Oca.
Niños Héroes.	Calle Francisco Márquez.
Niños Héroes.	Calle Juan Escutia.
Niños Héroes.	Calle Juan de la Barrera.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Niños Héroes.	Calle Potrero de los Amador.
Niños Héroes.	Calle Vicente Suarez.
Niños Héroes en San Agustín.	Privada Niños Héroes.
La Joya.	Prolongación 2 de Abril.
La Joya.	Calle Antonio Espanta.
La Joya.	Calle 16 de Septiembre.
La Joya.	Calle 18 de Marzo.
La Joya.	Segunda Privada 2 de Abril.
La Joya.	Privada 2 de Abril.
La Joya.	Calle El Mirador.
La Joya.	Calle Nicolás Espanta.
La Joya.	Calle Ma. Jesús Cabrera.
Los Robles.	Calle Francisco I. Madero.
Los Robles.	Calle Marcelino García Barragán.
Los Robles.	Calle Guadalupe Victoria.
Los Robles.	Calle Josefa Ortiz de Domínguez Oeste.
Los Robles.	Calle Josefa Ortiz de Domínguez Este.
Los Robles.	Calle Josefa Ortiz de Domínguez T3.
Los Robles.	Calle Francisco Villa Este.
Los Robles.	Calle Francisco Villa Oeste.
Los Robles.	Calle Adolfo López Mateos Este.
Los Robles.	Calle López Mateos Oeste.
Los Robles.	Calle José Guadalupe Montenegro.
Concepción del Valle.	Calle Mariano Abasolo Norte.
Concepción del Valle.	Calle Ignacio Aldama Centro.
Concepción del Valle.	Avenida Concepción.
Concepción del Valle.	Calle Mariano Abasolo Sur.
Concepción del Valle.	Calle Ignacio Aldama Norte.
Concepción del Valle.	Calle Ignacio Aldama Sur.
Concepción del Valle.	Calle Ignacio Allende.
Concepción del Valle.	Calle Benito Juárez.
Concepción del Valle.	Calle Cuauhtémoc Norte.
Concepción del Valle.	Calle Cuauhtémoc Sur.
Concepción del Valle.	Calle Miguel Hidalgo y Costilla.
Concepción del Valle.	Calle Independencia.
Concepción del Valle.	Calle José María Morelos y Pavón.
Concepción del Valle.	Calle Melchor Ocampo.
Concepción del Valle.	Calle Francisco I. Madero.
Concepción del Valle.	Calle Reforma.
Concepción del Valle.	Servidumbre de paso de la manzana #1
Concepción del Valle.	Servidumbre de paso 1 de la manzana #3
Concepción del Valle.	Servidumbre de paso 2 de la manzana #3

8719

Concepción del Valle.	Servidumbre de paso 1 de la manzana #14
Concepción del Valle.	Servidumbre de paso 2 de la manzana #14
La Aguacatera.	Calle Silvano Rico.
La Aguacatera.	Calle Puerto Guaymas.
La Aguacatera.	Privada Jamaica.
La Aguacatera.	Calle Jazmín.
La Aguacatera.	Calle Antonio Ramírez.
La Aguacatera.	Calle Jamaica.
Las Gaviotas.	Andador de los Cisnes.
Las Gaviotas.	Calle Águilas Este.
Las Gaviotas.	Calle Águilas Oeste.
Las Gaviotas.	Calle Las Palomas Este.
Las Gaviotas.	Calle Las Palomas.
Las Gaviotas.	Calle Los Cisnes.
Las Gaviotas.	Calle Los Gansos Este.
Las Gaviotas.	Calle Los Gansos Oeste.
Las Gaviotas.	Calle Los Gavilanes Este.
Las Gaviotas.	Calle Los Gavilanes Oeste.
Las Gaviotas.	Calle Halcones Este.
Las Gaviotas.	Calle Halcones Oeste.
Las Gaviotas.	Calle Gaviotas.
Las Gaviotas.	Calle Águilas.
Las Gaviotas.	Calle Halcones.
Valles del Autódromo.	Calle Valle del Zapote.
Valles del Autódromo.	Calle Valle del Toro.
Valles del Autódromo.	Calle Valle del Autódromo.
Valles del Autódromo.	Calle Valle del Autódromo Este.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de Toluquilla.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de Toluquilla Este.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de Santa Cruz.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de Santa Cruz tramo 2.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de San José.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de San José Este.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de la Misericordia.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de la Misericordia Este
Valles del Autódromo.	Calle Valle de la Concepción.
Valles del Autódromo.	Calle Valle de la Concepción Este.
Valles del Autódromo.	Avenida Valle de la Unión.
Valles del Autódromo.	Área de Cesión de la manzana 14.
Valles del Autódromo.	Área de Cesión de la manzana 15.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara la incorporación al dominio del Municipio de las vialidades y áreas de cesión descritas en el presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y al Síndico Municipal, para expedir y suscribir los títulos correspondientes a las vialidades y áreas de cesión, señaladas en el resolutivo segundo del presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Secretario Técnico y Director de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUR), para que realice todos y cada uno de los trámites para el registro e inscripción correspondiente en la Dirección de Catastro del Municipio y en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco de los títulos de las áreas de cesión y vialidades a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEXTO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y decreta la asignación de nomenclatura a las servidumbres de paso de la población de Concepción del Valle para que quede como sigue: - - - - -

CONCEPCIÓN DEL VALLE	
VIALIDAD	PROPUESTA DE NOMBRE
Servidumbre de paso de la manzana #1	Rita Pérez Moreno.
Servidumbre de paso 1 de la manzana #3	Leona Vicario.
Servidumbre de paso 2 de la manzana #3	Sor Juana Inés de la Cruz.
Servidumbre de paso 1 de la manzana #14	Rita Cetina Gutiérrez.
Servidumbre de paso 2 de la manzana #14	Frida Kahlo.

**SÉPTIMO.-** Se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a llevar a cabo la publicación del Decreto respectivo en la Gaceta Municipal. - - - - -

**OCTAVO.-** Se instruye a la Coordinación General de Servicios Públicos a realizar la colocación de las placas de la nomenclatura asignada en las vialidades que se ordena titular a favor del Municipio. - - - - -

**NOVENO.-** Se instruye a la Dirección de Catastro Municipal a realizar el registro así como los trámites administrativos necesarios correspondientes a la asignación de nomenclatura a las servidumbres de paso de la población de Concepción del Valle. - - - - -

8720



**DÉCIMO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**----- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a discusión en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa de ordenamiento municipal enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, del proyecto de Decreto en el que se expide el Reglamento de Cementerios para el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Noé Fierros Álvarez, Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 191/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cementerios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**----- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se le



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

informa a este Pleno que el Regidor Antonio Sánchez Flores presentó su voto particular respecto a la sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre del año 2019, como lo contempla el artículo 3 fracción XXV, 190, 191, 192 y 193 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistado en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a la ejecución de 2 dos obras públicas de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable en la zona de la Cabecera Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen; suscrita por la Regidora Celia Montserrat Andrade García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 192/2019**

**PRIMERO.-** En el marco del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) a cargo de Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales siguientes: - - - - -

OBRA	MONTO POR OBRA.
Construcción de tanque elevado metálico para agua potable de 110 m3 (metros cúbicos), incluye estructura metálica en la Cabecera Municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$3'750,000.00
Construcción de línea de interconexión de agua potable a base de tubería PVC hidráulico en 12", 8" y 6" de diámetro en camino a Muyután, de la colonia La Cañada a la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$9'250.000.00
<b>Total</b>	<b>\$13'000.000.00</b>

8721



**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de una inversión de \$13´000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional), la cual será financiada por partes iguales por la Federación y el Gobierno Municipal de la siguiente forma: - - - - -

<b>MONTO DE APORTACIÓN MUNICIPAL.</b>	<b>MONTO DE APORTACIÓN FEDERAL.</b>	<b>PROPUESTA DE INVERSIÓN.</b>
\$6´500.000.00	\$6´500.000.00	\$13´000,000.00

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal para recibir y registrar la aportación de la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, por la cantidad de \$6´500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en la o las cuentas en administración que se aperturen para tal efecto, destinando dichos recursos, así como la participación municipal de \$6´500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la ejecución de las obras de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las localidades de este Municipio autorizadas, efectuando las erogaciones correspondientes en cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando así lo requiera, a suscribir solicitudes, trámites, integración de expedientes, así como todos los actos o acciones que se requieran para el debido cumplimiento para la ejecución de las obras de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales autorizadas, de los recursos por un total de \$13´000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas, así como a la Tesorera Municipal a destinar los montos en las obras públicas aprobadas, condicionando a que sea las mismas obras aprobadas y que el monto total sea por la cantidad de hasta \$13´000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional).- -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para que programe, presupueste, lleve a cabo los procedimientos de adjudicación y contratación de cada una de las dos obras antes mencionadas, bajo las modalidades determinadas por el artículo 27 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como para que controle, supervise, fije y acepte garantías, y en su momento recepcione y finiquite las obras públicas que se ejecuten con los recursos presupuestales autorizados en el presente punto de acuerdo, así como para que lleve a cabo todos y cada uno de los actos, trámites, gestiones, comprobaciones, integración de expedientes e informes necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**SÉPTIMO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y afecta las participaciones federales que le corresponde percibir en garantía del correcto ejercicio de la totalidad de la inversión, mediante la afectación de sus participaciones federales, en caso de incumplimiento. -----

**OCTAVO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a votación la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la designación de 2 dos Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo Ciudadano del Área Metropolitana, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con su permiso compañeros Regidores, Regidoras y señor Presidente y público que nos hace el honor de acompañarnos, bienvenidos. El artículo 32, numeral 4 de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, establece que los integrantes del

8722

Consejo deben seleccionarse aleatoriamente de entre las propuestas ciudadanas, derivado de una convocatoria pública abierta en los términos del Estatuto Orgánico, dicho Estatuto en el artículo 82 refiere que los Consejeros se eligen a través de una convocatoria pública abierta, emitida y dirigida por las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana u similares de cada Ayuntamiento integrante del Área, por lo que esta convocatoria no puede ser considerada, porque no fue abierta y no fue pública, quiero solicitarle señor Presidente y su respaldo compañeros miembros de este Ayuntamiento, que podamos dar reversa a este dictamen del orden del día, para poderlo desarrollar en apego a estricto derecho, de lo contrario un tema tan sensible que es el de la conformación de un consejo metropolitano y en donde este partido se jacta de la promoción y del respeto ciudadano de políticas públicas ciudadanizadas, quisiera que pongan el ejemplo en el nombramiento de este par de propuestas que seguramente tienen ustedes tienen previsto que protesten en este momento, sin embargo no se respetó lo que estrictamente marca la norma y considero que es una falta grave y estaría allegado a una posición a, dicho consejo metropolitano de alguna manera manchada, ¿Por qué?, porque no está legítimo, porque es ilegal, porque el mecanismo por el que está llegando este par de ciudadanos de los cuales considero que sus currículos fueron bastantes buenos, me gustó mucho cuando los expusieron en la Comisión de Participación Ciudadana, no tengo nada en la persona de ellos, mis respeto, pero el procedimiento no se está respetando y yo lo invitaría señor Presidente que hagamos las cosas como deben de ser en el tema del apego estricto a la legalidad para evitar alguna consecuencia de una posible impugnación de ciudadanos, quienes también en un momento dado aspirarían a ocupar dicha posición de representación ciudadana y que se sientan aludidos y que su interés jurídico se haya visto violentado, al no haber existido esa convocatoria pública que refiere la norma, y de tal manera para evitar ese tipo de jalones y que se manche este proceso, yo invitaría a los miembros de este Ayuntamiento, que los retiremos del orden del día y que replanteemos milimétricamente, haciendo una convocatoria pública, por que estuvimos... Pública y abierta desde luego, porque hasta donde supe nada más se fijó la convocatoria en los estrados de estas instalaciones de este Gobierno Municipal, pero nunca apareció en el portal de internet y está la queja



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de algunos ciudadanos quienes estaban atentos a observar la convocatoria para registrarse y poder ser parte de la terna o parte de las opciones para poder ser considerados como una propuesta viable, y personas con currículos también admirables, con currículos sorprendentes que estoy seguro que también podrían generar una buena representación de este Municipio en este Consejo Municipal, en ese Consejo Metropolitano, sin embargo, quiero recalcar que no tengo absolutamente ningún cuestionamiento con respecto a los currículos y a las trayectorias de las personas que hoy comparecen, mis respetos y lamento que el procedimiento no haya sido el adecuado, pueden ser ellos mismos en una siguiente ocasión, no tendría ningún problema en validarlos, siempre y cuando nos apeguemos a estricto derecho, es cuanto.-----

8723

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, adelante.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, solamente para hacer algunas precisiones; primero, hablando en estricto apego a derecho, por supuesto que hubo una convocatoria formalmente donde usted inclusive estuvo presente cuando se presentó y se lanzó esta convocatoria Regidor, pero no solamente eso, se publicó en los estrados del palacio municipal, en este palacio y en el propio palacio municipal, para formalizar el acto de publicación oficial y el procedimiento fue el correcto, lo que me parece que fue importante y trascendente en esta ocasión, es que dos de nuestros integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, hoy formen parte del Consejo Ciudadano Metropolitano, que es el órgano más importante de consulta para la aportaciones de las decisiones que están tomando en nuestra ciudad y hemos visto como han trascendido todas las aportaciones de las asociaciones de la sociedad civil en políticas de estado que van a trascender administraciones, veíamos esta semana con la aprobación por ejemplo del transporte, de la restricción del transporte de carga, como a través de un ejercicio de gobernanza participativa, de gobernanza metropolitana, se pudo tomar una decisión tan importante, por eso considero trascendental que dos de nuestros integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, hoy formen parte del Consejo Ciudadano Metropolitano, porque estoy seguro que así como la han hecho en Tlajomulco, lo van



a hacer en nuestra ciudad, por la relevancia que toma nuestro Municipio en la gobernanza metropolitana de Guadalajara, así es que en hora buena por el proceso, creo que es un proceso impecable, ellos ya han sido activos participantes de este modelo de gobernanza y me parece que para nosotros va ser un honor tenerlos, si es que los votos de los Regidores así lo deciden, esperando la definición de su voto, que puedan ellos tomar protesta en un momento más, muchas gracias. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, si me permite hacer un agregado, quisiera que fuera pulcro todo lo que usted dijo, voy de acuerdo, voy de acuerdo en la relevancia de este Consejo Metropolitano, sin embargo, a la apreciación que he esgrimido, no se respetó la parte de que sea público o la parte de que sea abierto y lamentaría mucho tener que recurrir a un tribunal e impugnar esta determinación, preferiría apelar a que lo retiremos del orden del día, lo analicemos y en un momento dado escuchar los argumentos de porqué estoy diciendo que no fue pública, sí fue pública, pero no se convalidan los elementos, es un lugar público el estrado, pero no es suficiente, no es suficiente, no se convalida y hay jurisprudencia al respecto, entonces, para que sea legítimo, la posición que van asumir ellos en un momento dado podría no va a ser legítima, porque yo estoy invitando al grupo edilicio de MORENA que no respaldemos a esa determinación, porque no es legítima, no es genuina en apego estricto a la legalidad, sí podría tener aspectos desde el momento que la Comisión Edilicia fue pública y es pública, se entendería que es un acto público, claro pero no es suficiente, hay miles de ciudadanos que jamás se enteraron, porque el mecanismo no fue lo suficientemente contundente y en apego a la legalidad, para que todos los ciudadanos puedan tener esa oportunidad de haberse enterado cuando menos de que existía esta convocatoria, quisiera que fuera pulcro, que Tlajomulco se siga luciendo... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente para aclarar una cosa, estrictamente apegado a derecho, los estrados son públicos, la convocatoria es pública, usted voto a favor de la convocatoria exactamente, entonces, fue pública, me parece con todo respeto y digo contradictorio que aquí se diga que se omitió algún procedimiento legal, ahora bien, pues



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

evite la pena de hacerlo a través de otras instancias agonizar la  
decisión que va tomar este Pleno el día de hoy. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: O a  
creer que no es pulcro. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Maricela hasta  
por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Buenos  
días a todos, con su permiso Presidente... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Nada más, pues que eso se determine en otra  
instancia, Usted puede hacer lo que usted crea conveniente, pero  
nuestro procedimiento... Hágalo, hágalo, pero lo único que va hacer,  
va agonizar ese procedimiento que hoy se va a votar. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: O  
quizás demostrar lo cochambroso del proceso. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Gracias,  
voy a dar cuenta de la sesión ordinaria del acta 012/2019 del día  
primero de octubre, el cual fue en sesión ordinaria, en el cual en razón  
de que la Consejera Vocal del Consejo Ciudadano la Arquitecta Noemí  
Sánchez Serna y de igual manera el Suplente Ricardo Alcocer Vallarta,  
ambos integrantes del Consejo Ciudadano Metropolitano, presentaron  
su renuncia ante la Presidencia de esta Comisión Edilicia de  
Participación Ciudadana y Gobernanza, la cual se dio cuenta en la  
sesión ordinaria de la Comisión Edilicia comento del día 01 de octubre  
del año 2019, y en desahogo del cuarto punto del orden del día,  
quedando sólo un par de consejeros ciudadanos, en consecuencia la  
Presidenta de la Comisión Edilicia en el mismo punto del orden del día,  
emitió la convocatoria, la cual fue aprobada por mayoría de votos para  
designar a un suplente y toda vez que cada municipio integrante del  
Área Metropolitana de Guadalajara, deberá elegir a dos Consejeros  
Ciudadanos titulares y dos suplentes para formar parte del Consejo  
Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara,  
habiendo sido publicada dicha convocatoria, en consecuencia se emite  
convocatoria pública y abierta para elegir a un consejero titular y a un  
suplente para que integren al Consejo Ciudadano Metropolitano,  
representando al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual  
fue publicada en los estrados del Ayuntamiento, la Gaceta Municipal y

8724



en las Agencias y Delegaciones Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, del día primero de octubre del año 2019 al diecisiete de octubre del año 2019, en el cual esta acta 02/2019, viene precisamente firmada por los vocales, Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, Noé Fierro Álvarez, César Francisco Padilla Chávez y Violeta Zaragoza Campos, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Y enseñó aquí precisamente donde está una firma. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: De nada. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, habiendo... Hay una propuesta en este Pleno, presentada por el Regidor Key Razón, donde pide retirar este dictamen, yo preguntarle a este Pleno si están a favor de la propuesta realizada por el Regidor Key Razón, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Se desecha la propuesta del Regidor. - - - - -

- - - Se **desecha** la propuesta del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, con **04** cuatro votos a favor y **11** once votos en contra. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? Aprobado por mayoría. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **11** once votos a favor y **04** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 193/2019**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de los 2 dos Consejeros Ciudadanos, un titular y un suplente, quienes resultaron seleccionados conforme a la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana, siendo elegibles los ciudadanos siguientes: - - - - -

- a) Luis Fernando Oropeza Serna. (Titular).- - - - -
- b) Ana Lucia Gómez González. (Suplente). - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Asimismo Presidente, damos cuenta de que están presentes los dos Consejeros electos, el Señor Fernando Oropeza y la Consejera Ana Lucia, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a discusión en un mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a un Convenio de Colaboración para la ejecución de obra pública fuera del territorio municipal, entre el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Municipio de Tlajomulco y el Instituto del Hábitat para el Mejoramiento del Municipio, por lo cual se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, quiero hacer un breve comentario respecto de este convenio, retomando un poco lo que nosotros no planteamos al inicio de esta administración de resolver a fondo el tema integral del agua de Tlajomulco, que tiene tres ejes fundamentales de trabajo, el primero la captación que es un programa que hemos venido implementando con mucha determinación; la segunda, la potabilización y distribución de agua, hoy vimos como acabamos de votar en el punto ocho del orden del día una obra tan importante para la Cabecera Municipal, pero no solamente eso, sino que hemos avanzado de manera muy importante en la solución de agua de fondo



de nuestro Municipio, este convenio es parte de la segunda etapa de un proyecto integral de potabilización y distribución de agua que va garantizar el agua de todos los habitantes de Tlajomulco y por supuesto de lo último que es el tema del saneamiento, que en coordinación con el Gobierno del Estado, estamos trabajando muy muy fuerte con una inversión casi de mil millones de pesos para el saneamiento de la Cuenca del Ahogado, particularmente y por supuesto de la microcuenca de Cajititlán, así es que es muy muy importante lo que estamos haciendo con la firma de estos convenios, decirle a la población de Tlajomulco, a quien me dirijo en este momento que nosotros, nuestro objetivo es garantizar el vital líquido para todos los habitantes de nuestro Municipio y esto lo vamos a consolidar el próximo año en el 2020, una lucha de tantos años, y una lucha y una demanda de los ciudadanos de nuestro Municipio, muchas gracias Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen suscrito por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; consistente en el siguiente:-

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 194/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración para la ejecución de obra pública fuera del territorio municipal entre el entre el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (IMHAB), con el objeto de construir una línea de impulsión de la Planta Potabilizadora "Toluquilla" al límite territorial entre ambos municipios, que se conectará al tanque de rebombeo ubicado en el predio denominado "Los Naranjos", el cual se autoriza destinar para la construcción de equipamiento urbano necesarios para la prestación de servicios públicos municipales. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración que se acuerde con el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (IMHAB), a que se refiere el resolutivo anterior. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a las dependencias adscritas a la misma para que lleven a cabo las gestiones y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y del Convenio de Colaboración que en su momento se suscriba para la ejecución de la obra pública señalada en el presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Dirección General de Obras Públicas, en el orden de sus facultades y atribuciones, a presupuestar, contratar, supervisar y en su momento recibir, la obra pública de construcción de la línea de impulsión a la Planta Potabilizadora "Toluquilla" que se conectará al tanque de rebombeo ubicado en el predio denominado "Los Naranjos", como parte del proyecto de "Obras de Infraestructura y Equipamiento para la dotación de Agua Potable, en complemento del Convenio de Colaboración por contrato de suministro de agua en bloque"; proyecto derivado de las autorizaciones de los puntos de acuerdo 208/2017 y 072/2018, con recursos del crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Tesorería Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, a destinar recursos del crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), a la obra pública de construcción de la línea de impulsión de agua potable aprobada y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -



**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio a las instancias y dependencias correspondientes, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la propuesta de turno enlistado en el punto **XI** del orden del día, relativo a la solicitud presentada que tiene por objeto el otorgamiento de la medalla al mérito civil, a los tres elementos de seguridad privada que por su valentía rescataron dos personas de ser arrastrados por la corriente del arroyo frente al fraccionamiento Loma y Bosque Real, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el punto **XI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 195/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, la solicitud presentada por las Ciudadanas Myriam Fong Arango y Valery Iniestra Magallanes, que tiene por objeto el otorgamiento de la medalla al mérito civil, a los tres elementos de seguridad privada, los ciudadanos Rolando Enrique Nelo, Rogelio Reyes García y Carla Jaqueline Lagunas Rodríguez, que por su valentía rescataron a dos personas de ser arrastrados por la corriente del arroyo frente al Fraccionamiento la Loma y Bosque Real. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las instancias y dependencias correspondientes, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa agendada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa al turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2020 dos mil veinte, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, perdón, con invitación abierta a todos los munícipes integrantes del Ayuntamiento, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

8727

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 196/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno del proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2020 dos mil veinte, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a todos los munícipes integrantes del Ayuntamiento. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la propuesta del turno del escrito en listado en el punto **XIII** trece del orden del día, relativo a la solicitud presentada por el Ciudadano Licenciado Baudelio Guillermo Torres Martínez, quien se



ostenta como Presidente del Consejo de Administración de la Asociación denominada Condominio Industrial Siglo 21, A.C. que tiene por objeto la concesión de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas residuales; por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 197/2019**

**PRIMERO.-** Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la solicitud presentada por el Ciudadano Licenciado Baudelio Guillermo Torres Martínez, quien se ostenta como Presidente del Consejo de Administración de la Asociación denominada Condominio Industrial Siglo 21, A.C. que tiene por objeto la concesión de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas residuales. - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las instancias y dependencias correspondientes, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** del orden del día, relativa al cambio de sede oficial de manera provisional, para celebrar la sesión solemne de aniversario de la fundación del Municipio, en la explanada de la Biblioteca "Elena Poniatowska", el día 11 de diciembre del año 2019, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias Secretario, nada más es para preguntar la hora, porque no se especifica. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Sí viene en la iniciativa especificada? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Por fa. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A las 13:00 trece horas. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Muy amable muchas gracias, lo pregunto por mi agenda. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sé que es muy apretada su agenda Regidora, a la una. - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Claro, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 198/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, de manera provisional, el cambio de sede oficial para celebrar en sesión solemne, del aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la explanada de la Biblioteca "Elena Poniatowska", el día 11 de diciembre del año 2019. - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a las o los titulares de la Secretaría General, de la Secretaría Particular de Presidencia, de la Dirección General de Relaciones Públicas, de la Dirección de Protocolo, y de la Dirección General de Comunicación Social, dependencias todas de este Gobierno Municipal, para que lleven a cabo los preparativos para la celebración bajo los principios de austeridad, gasto eficiente, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestal, todos los trámites, movimientos y demás actos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del párrafo anterior. - - - - -



**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

**----- DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa a la suscripción del Convenio Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel ¿También usted Regidor? Hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, la verdad Ingeniero Zamora, felicito esta iniciativa, siempre he estado a favor de estas personas, yo vivo cerca de las vías y siempre las he apoyado, me encanta lo que está haciendo en este acto, pero sí me gustaría a ver si pudiéramos poner por ahí un comedor comunitario para apoyarlos, porque en verdad no todos podemos ayudarlos, pero si supieran ellos de un comedor donde pudieran llegar a comer, pues sería genial junto con su oficina estaría estupendo, mi humilde opinión.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien Regidora, me parece una buena propuesta, habrá que ver si con nuestra Dirección General de Cultura de Paz y Gobernanza podemos nosotros implementar nosotros un comedor ahí, en este momento instruyo al Director, no está aquí presente, pero...- -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Ahí está.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¡Ah! Que está aquí, pues que pudiéramos analizar el tema, perdón pero me tapaba el pilar.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, en mismos términos que mi compañera Regidora, celebrar esta clase de iniciativas que fortalecen el respeto a los derechos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

humanos, donde dejemos claro que Tlajomulco es un territorio que garantiza que toda persona, no únicamente los habitantes de aquí, sino quien viene de paso se lleve un buen sabor de boca, me parece algo, un buen gesto que tal vez podríamos en coordinación con alguna dependencia del Gobierno Federal que ellos manejan, antes de SEDESOL, manejaban comedores o con el BIENESTAR podríamos en coordinación con alguna dependencia del Gobierno Federal que ellos manejan antes de SEDESOL manejaban comedores, hoy con el BIENESTAR podamos tal vez generar una clase de convenio y agregarle también tema como para una ducha o algo así o de un pequeño dispensario o médico o cuando menos muy general, cuando menos cambiarse una venda, cuando menos un curita o que se yo, pues si bien no tenemos la solvencia para satisfacer la demanda de salud de nuestros paisanos de Tlajomulco, no podríamos tampoco estar en condiciones de poner un hospital de primer nivel, estoy consiente respecto a las finanzas, pero cuando menos un dispensario médico muy general para que pueden llegar a bañarse, que puedan estar ahí y que puedan tener un espacio como la casa del migrante, podríamos irle dando como que ese toque, la casa del migrante, algo de paso, llegas y comes y no más de un día te vas, porque luego también dos días de que descansas y que sientan ese agasajo de parte de las autoridades, de parte de los habitantes del Municipio, en donde quede muy en alto el respeto a los derechos humanos y sobre todo a la dignidad de la persona humana, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente para también informar algo de la gestión que se ha hecho justamente para garantizar los derechos de todas estas personas, estamos trabajando en coordinación con la Región Sanitaria XII para, a través de la propia Secretaría de Salud, que podamos nosotros atender las necesidades de estas personas que están en estado de indefensión y permanente vulnerabilidad, así es que creo que estamos avanzado en los convenios, estamos a nada de firmar un convenio con la Secretaría de Salud, este trabajo lo está encabezando el Regidor César Padilla, pero estamos muy avanzados ya con la Región Sanitaria XII que es a la que corresponde nuestro



Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 199/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración para llevar a cabo la apertura de una ventanilla de atención a personas migrantes para canalizarlos a las dependencias según su caso en específico. - - - - -

**SEGUNDO.-** En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica para auxiliar en la elaboración del convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la Organización Internacional para las Migraciones, así como a la Dirección General de Cultura de Paz y Gobernanza, para llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor, abra el registro de oradores del apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario se desahoguen en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el siguiente punto como Usted lo dice es de asuntos generales y decirle a este Pleno que por instrucciones de la Presidencia, se consulta a ver si algún munícipe desea incluir algún tema en el apartado de asuntos generales, por lo cual se abre el registro de oradores. Regidora Alejandra ¿Tiene algún posicionamiento o una iniciativa? Posicionamiento, ok; ¿Regidora Isabel Usted también? Sí ¿Posicionamiento o iniciativa? - - - - -

8730

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Tres posicionamientos y una iniciativa y cinco exhortos, no se crea, anda más tres posicionamientos y una iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Usted también Regidor Key? ¿Posicionamiento o iniciativas? Perdón. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Tres iniciativas Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tres iniciativas ¿Alguien más?, ¡Ah, perdón! ¿Regidora Vero? Y también informar... ¿Usted también Regidor? Sí. Tenemos tres pre registros también informarle, está el Regidor Antonio Sánchez, el Licenciado Osbaldo Carreón con una iniciativa. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Maestro. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El Maestro Osbaldo Carreón, el ciudadano Osbaldo Carreón y el Regidor Antonio Sánchez y una también solicitada por usted. Entonces, le damos el uso de la voz a la Regidora Alejandra hasta por cinco minutos para su posicionamiento por favor. - - - - -

**XVI.A)** - - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Buenos días a todos y a todas, el sentido de mi participación es

para hacerles una invitación a todos mis compañeros ediles aquí presentes para apoyar al CENDI en la compra de los productos que ahí se realizan por los mismos niños, entre los que se encuentran alcancías, piñatas, productos de limpieza, entre otras cosas, hacerles mención que en mi comisión hice la misma invitación para apoyar esta noble causa y no corrí con la misma suerte con todos los Regidores, espero que en esta ocasión sí me puedan apoyar todos mis compañeros aquí presentes, es cuanto. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Regidora, le faltó decir que lo del CENDI son piñatas y las alcancías en forma de cochinitos y cuánto cuestan para que nos comprometamos cada quien a comprar, ya lo hice pues, pero no tengo ningún inconveniente en volver hacerlo. - - - - -

- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: El kit que yo les ofrecí, bueno que la Directora del CENDI ofreció tenía el valor de quinientos pesos y costaba de puerquitos y una piñata. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Y en su momento pan de muerto, pero ya no hay pan de muerto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora, me parece que este tipo de iniciativas abonan muchísimo a la colaboración y sobre todo a la solidaridad de todos nosotros, así es que yo sugiero, pues que se apruebe y que todos los Regidores seamos los que pongamos el ejemplo, así es que por supuesto que todos, todos los ediles yo también soy edil, a bueno y que también el Secretario General y los Directores Generales y Coordinadores también, les parece. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Y coordinadores y jefaturas y las coordinaciones del coordinador también. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, de Directores Generales para arriba, ¿Les parece? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ay, son quinientos pesos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Cuántos Directores Generales hay aquí? Ahora, quienes de los Directores Generales está a favor en votación económica, Jefe, bueno, muy bien. Bueno, ya pusieron el ejemplo de ahí para arriba que los coordinadores que pongan doble, les parece. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Perfecto. -
- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Que los Regidores que pongamos doble Presidente. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: El de Gabinete y el Coordinador de Asesores. - - - - -
- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ¿Y nos van a tomar en cuenta la primera compra o no? - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y el Oficial Mayor. - - - - -
- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Que los Regidores pongamos doble Presidente. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Que pongan doble ellos de acuerdo y los Regidores. - - -
- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Y los Regidores doble. - - - - -
- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Hay Regidores de mi Comisión que sí compraron, pero sólo uno no quiso apoyar. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Qué? Perdón. - - - - -
- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Los integrantes de mi Comisión, todos los Regidores apoyaron, sólo uno no me quiso apoyar con esta causa. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, espero que reflexione. - - - - -
- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Y que se les haga la compra. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, aprobado por unanimidad. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, quisiera tomar la palabra si me lo permite en este punto. -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Ese uno fui yo, ese uno fui yo... - - - - -

8731

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Y hay video Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y sólo quiero agregar algo, Usted felicitó que haya esta clase de iniciativas, sin embargo yo también lo felicito, pero me parece un nivel de debate, un nivel de propuesta muy bajo, como para que sean iniciativas de Cabildo, con el debido respeto, me gusta que puedan ser políticas públicas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Es pronunciamiento. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí también el mío es pronunciamiento, que sean políticas públicas de impacto social, no de cuanto vamos a coleccionar ahorita, ¿Seis mil pesos? Finalmente, la relevancia de poder impulsar a las personas con discapacidad no la resuelven seis mil pesos. - - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Dieciocho mil pesos Regidor.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Aún sean cien mil pesos Regidor, el punto es de fondo, el punto es el siguiente y por eso me atrevo en este momento a generar este posicionamiento que lo considero relevante, yo invitaría más a la Regidora que preside la Comisión de Política Social a que, en lugar formar un tianguis dentro de las Comisiones, donde va coleccionar dieciocho mil pesos, mejor se concentre y genere políticas públicas que atiendan la política social que es el nombre de la Comisión que usted encabeza, porque tristemente...- - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Usted estuvo dos años en Tlaquepaque y nunca se presenta ni a la sala de cabildo Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Regidor, Regidor le permite. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Regidor César, yo lo invito a que respetemos la oportunidad de pronunciamiento de las ideas, es este el foro indicado para venir a debatir las ideas y no es necesario que tengamos que coincidir y si quiere retarme a debate estoy a sus órdenes en el tema que quiera, pero continuando con este tema, es penoso, fue molesto la manera en la que ridiculizan la no participación de un servidor y no por no



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

cooperar con quinientos pesos, sino por la actitud de que degradan una Comisión de alto honor, una Comisión con venir a poner un tianguis, hay sesiones de su Comisión en las que llega con un... El orden del día es que desarrolles toda una sesión y no lo ha hecho ni una, ni dos veces, incluso le llame la atención en tres ocasiones, convoca a desarrollar o a desahogar una de sus Comisiones, en donde el único punto del orden del día es decir que no hubo comunicaciones, eso qué, vamos yéndonos a políticas reales, si realmente nos interesan las personas con discapacidad, la sociedad civil organizada, nosotros venimos aquí no a generar tianguis, venimos aquí a generar debate a generar iniciativa, a intercambiar puntos de vista a construir propuestas, a ajustar reglamentos, a construir política, esa labor de recaudación y ni siquiera es significativa, si fuera simbólica debió de haber existido cuando menos un tacto y una sensibilidad, y no querer humillar a alguien si en ese momento no estaba en una oportunidad de hacerlo por gusto o por disposición, como haya sido. Entonces, yo invito a elevar el nivel de capacidad política de todos los miembros de este Gobierno Municipal y me refiero particularmente a los Regidores quienes somos electos por el voto popular y quienes representamos a los ciudadanos de este Municipio, presentando iniciativas que trasciendan, un servidor presentó en este Pleno y agradezco el voto de ustedes, la iniciativa que reglamenta la inclusión de personas con discapacidad, es eso a lo que venimos, la gente votó por nosotros para venir a reglamentar y a discutir políticas públicas, no a construir tianguis, es cuanto. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Perdón, perdón, perdón, me voy a meter porque me compete... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: La Regidora Isabel Palos y después la Regidora Alejandra. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Soy una persona con discapacidad, creo que ya todo mundo lo sabe, pero yo sí voy a decir una cosa, yo creo que mientras que sea para ayudar a cualquier persona con discapacidad o cualquiera que sea su problema y sea vulnerable, así tenga que armar un tianguis y la gente se sienta ridicularizada por no poder aportar, lo voy a hacer, ok, es cuanto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Regidora Alejandra por favor. - - -

- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Nada más para hacerle un comentario al Regidor, en la Comisión cuando yo... el día de la Comisión cuando la Directora del CENDI expuso su informe, al terminar tú le ofreciste tu apoyo completo e incondicional, cuando yo los invito a todos a apoyar y tú te niegas, bueno nada más eso. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidor Salvador Gómez de Dios. -----

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Bueno, nada más felicitar a la Regidora Alejandra, cuente con mi apoyo total en este y en todos los temas que sean para ayudar a las personas de diferentes capacidades y a las más necesitadas, esa oficina siempre está abierta para apoyar y trabajar junto con usted, gracias. -----

- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Gracias.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, Presidente, pido la palabra por alusiones, Presidente, pido la palabra por alusiones por favor. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: ¿Quién le dijo? -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No, no, de la compañera Regidora. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Pero ya le dijeron diez veces. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No, no, pero... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: A ver mejor permítame decir algo y ya parar esta discusión que me parece absurda, cuando la vocación de su pronunciamiento me parece que es positivo, si me lo permite Regidor, para ya terminar esta discusión, a ver, creo que el trabajo de la Comisión de Asistencia Social y los trabajos de las Comisiones involucradas en todos los programas sociales de nuestro Municipio, han hecho un gran trabajo y Tlajomulco se ha caracterizado por ser uno de los pioneros y promotores de los programas sociales que atienden la necesidad de las personas más vulnerables llámese niños, llámese mujeres, llámense adultos mayores y sobre todo personas con discapacidad, la suma de todo este conjunto es de más de cien



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

millones de pesos, de más de cien millones de pesos y para este tipo de programas Tlajomulco tiene solamente la cantidad de dieciocho millones de pesos de presupuesto que se ejecutaron en el ejercicio fiscal que está corriendo, me parece absurdo que aquí se diga que por una iniciativa que tiene como objeto, tal vez en la navidad que es un momento en donde todos somos más sensibles a muchas cosas que, podamos reunir una vaquita de dinero, para pues hacer una buena causa y así sea un juguete, que sean diez o un recurso económico, una piñata, un dulce o un regalo podemos hacer felices a muchas personas que seguramente en estos días les da depresión por la situación de vulnerabilidad que viven todo el año y todos los días, y hay mucha gente en Tlajomulco y me parece que es un gesto de mucha sensibilidad de la Regidora a quién la felicito por esta iniciativa, muchas gracias. -----

8733

- - - La Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en uso de la voz: Gracias.-

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, Presidente, sólo quisiera un preámbulo que cierre este tema Presidente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Creo que este tema está lo suficientemente discutido, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Entonces, le damos el uso a la Regidora Isabel Palos para que dé sus tres pronunciamientos hasta por cinco minutos y después presente su iniciativa por favor, adelante Regidora. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ¿Sí me escucho? Ya nada más van a ser dos posicionamientos porque uno era iniciar con el tema de las piñatas y también comentarles que ya puse mis quinientos, así que Regidores mandé por sus quinientos si no los traen ahorita por fa. -----

**XVI.B)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continúa en uso de la voz: El primer posicionamiento es que desde el año 1992, el 03 de diciembre fue declarado como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objeto de promover una mayor empatía por parte de los munícipes y demás servidores públicos municipales, para que las

personas que tienen alguna discapacidad, ya sea motriz o auditiva, los talleres de sensibilización son... Perdón ¡eh!, de sensibilización, como recorridos en sillas de ruedas o con los ojos vendados son muy importantes para conocer de primera mano las dificultades que ellos presentan. Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Perdón. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Le solicito Presidente de la manera más atenta, que instruya a la Dirección General de Cultura de la Paz y Gobernanza, y diseñe e implemente talleres donde se invite a los munícipes y demás servidores para dar a conocer las dificultades que enfrentamos los ciudadanos con alguna discapacidad en ese día, buscando con ello que la experiencia sea un parte aguas para fomentar la creación de políticas públicas inclusivas en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con esto quiero decir que invito desde Ediles, hasta Directores y Jefaturas y cualquier otra área que quiera unirse a andar en silla de ruedas ese día, en muletas; por ejemplo yo me voy a venir sin mi prótesis ese día, para que vean y sí invito a todos de verdad, porque voy andar con mi en vivo y no es porque vaya yo a exhibir a alguien ni nada, nada más el ver que sí participaron Ediles, Jefaturas, Direcciones o algo, en ver lo que el día con día batallamos nosotros los discapacitados, porque este es un edificio público en donde tenemos pues todo a la mano, pero no en todos tenemos la misma facilidad, a veces saben las personas, me gustaría Presidente que no se cual quiera elegir Usted, el silla de ruedas o algo y que saliera a la calle donde hay un bache, donde se presentan diferentes dificultades y ponernos en las manos de ellos, nosotros nos levantamos diario, bueno, al menos yo no siento mi discapacidad como tal, pero pues la tengo, pero sí convivo con personas como tales y sé que su día con día es un poco difícil; entonces, igual los invito para que ese día nos sensibilicemos ¿Sí? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Muy bien. Claro que sí Regidora y también en el mismo sentido si me lo permite antes de que continúe, instruir al Director General de Cultura de Paz y Gobernanza aquí presente, para que se pueda establecer los y talleres que está solicitando la Regidora. - - - -

**XVI.C)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ok, gracias. Y el segundo posicionamiento era de la mano aquí con la Regidora, ya lo comenté, entonces, me brinco al tercer posicionamiento, y nada más era recordar al Síndico que traíamos el tema del terreno para el estacionamiento del tianguis de la Nuestra Señora de las Mercedes, nada más es mandar a limpiar y abrir una vía para que no haya el congestionamiento que día con día los padres me solicitan por vía Facebook, por vía redes sociales, es mandarlo limpiar nada más y ubicarles sus lugares a estas personas para que no los estén, ni a ellos molestándolos, ni se sientan molestados los padres de familia en las escuelas, te hago llegar en el área y todo para recordar el tema, nada más ¿Sí? - - - - -

**XVI.D)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, continúa en uso de la voz: Ok y terminado con mi posicionamiento, paso a mi iniciativa, me permito presentar una iniciativa de acuerdo y un posicionamiento, en cuento a la iniciativa de acuerdo me permito expresar lo siguiente, en el año 2005 y 2006 se construyó un mercado que se ubica a un costado de la Plaza Esmeralda sobre Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes, una de las calles más transitadas del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, la desatención de sus propietarios, dio paso a que el mercado sea objeto de actividades ilícitas y vandalismo, cabe señalar que se encuentra prácticamente sin uso desde el año 2008, durante años las quejas de los vecinos sobre dicho inmueble han sido muy constantes, sin embargo, a la fecha dicho inmueble en su mayoría sigue en pésimas condiciones; he realizado algunas investigaciones al respecto y dicho inmueble tiene adeudos desde el 2008 por concepto por impuesto predial, es por eso el día de hoy propongo que esta Asamblea, que se instruya a la Tesorería Municipal a que se realicen todos los actos jurídicos y en su caso las negociaciones con la persona moral propietaria del bien inmueble identificado como el mercado que se ubica a un costado de la Plaza Esmeraldas sobre el Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes con número 40 en el fraccionamiento Santa Fe, para que se otorgue en dación de pago en su caso o se realicen los actos correspondientes para iniciar un procedimiento administrativo de ejecución y lo anterior derivado a los adeudos por concepto de impuesto predial de los diversos locales en los que se encuentra el dicho inmueble, le solicito que se meta a consideración del Pleno Presidente. - - - - -

8734



- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Más bien solicitaría yo que se turne a la Comisión de Finanzas para que pueda ser analizado ahí y que tenga un trámite jurídico correcto ¿Le parece bien Regidora? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Bien.- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Adelante, se somete a comisión la propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a consideración de este Pleno, el turno de la iniciativa presentada por la Regidora Isabel Palos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado el turno por unanimidad. - - - - -

**XVI.D)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 200/2019**

**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio de la iniciativa de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la Tesorera Municipal para que realice todos los actos jurídicos, y, en su caso, las negociaciones con la persona jurídica propietaria del bien inmueble identificado conocido como el "Mercado" que se ubica a un costado de la Plaza Esmeralda sobre el Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes número 40 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, para que se otorgue en dación de pago, o en su caso, realice los actos correspondientes para iniciar el procedimiento administrativo de ejecución, lo anterior derivado de los adeudos por concepto de impuesto predial de los diversos locales que se encuentra en dicho bien inmueble.- - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Tesorera Municipal.-

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, es cuanto. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor Key presenta sus iniciativas por favor, hasta por cinco minutos. - - - - -

**XVI.E)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, la primera de ellas tiene por objeto someter a este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, a efecto de que se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante, así como a las Comisiones Edilicias de Política Social, en su modalidad de coadyuvante, el proyecto para la creación del Consejo Consultivo de los Organismos de la Sociedad Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**XVI.F)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: La siguiente iniciativa es complementaria a la primera, sin embargo en esta solicito que se turne a las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante y a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Comisión de Política Social, en su calidad de coadyuvante, el proyecto de decreto por el que se crea el Reglamento del Consejo Consultivo del Organismo de la Sociedad Civil Organizada del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ambas iniciativas van en una misma, complementaria una a la otra, pero son dos ordenamientos distintos, los cuales someto a su consideración. - - - - -

**XVI.G)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: La tercera, tiene por objeto, ésta la estamos suscribiendo los Regidores del grupo edilicio de MORENA y tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco, a efecto de que se apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, así mismo a las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el proyecto de decreto para el que se crea el Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y en virtud de que ya les hice llegar el documento de iniciativas, obviamos la descripción de la exposición de motivos de las tres iniciativas, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno, el turno de la iniciativa donde se propone



el Reglamento del Consejo Consultivo de Organismos de la Sociedad Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.-----

**XVI.E)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, suscrita por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 201/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, el proyecto para la creación del "Consejo Consultivo de los Organismos de la Sociedad Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: De la misma manera se pone a consideración de este Pleno, el turno de la iniciativa presenta por el Regidor Key del Consejo Consultivo de Organismos de la Sociedad Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Regidora Isabel y Regidor Miguel ¿Cuál es el sentido de su voto del turno de la iniciativa del Regidor? A favor, y el de la Regidora a favor. Aprobado por unanimidad.-----

**XVI.F)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, suscrita por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 202/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y a la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvantes, el proyecto de decreto por el que se crea el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

"Reglamento del Consejo Consultivo de los Organismos de la Sociedad Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, el turno de la iniciativa presenta por el Regidor Key, del Reglamento de Planeación Participativa del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.- - - - -

**XVI.G)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, suscrita por los integrantes de la fracción edilicia de MORENA; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 203/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, el proyecto de decreto por el que se crea el "Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Adelante Regidor, Regidora Verónica, perdón, hasta por cinco minutos. - - - - -

**XVI.H)** - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, nuevamente buenas tardes a todos, es un posicionamiento y bueno va en el sentido de, tal y como lo establece las consideraciones de la Norma Estatal Ambiental NAE SEMADET 007, será responsabilidad de las autoridades municipales ejecutar de manera gradual o secuencial la separación secundaria de acuerdo a las capacidades humanas, materiales y financieras de cada municipio, y he visto recientemente que el ciudadano Presidente, y me gustaría y lo felicito por estos pronunciamientos, ha dicho que van a entrarle en serio a resolver el problema de la recolección de basura en el

Municipio, la empresa responsable ha dado un ineficiente servicio, creo que todas las personas que vivimos en Tlajomulco sabemos los que hemos padecido en las últimas semanas, al menos en el fraccionamiento en donde yo vivo tardó más de cuatro semanas sin pasar el camión recolector de basura y pues ya no vamos a permitir que esto suceda, entonces, me gustaría que nos pueda expresar el ciudadano Presidente ¿Cuáles son las acciones concretas que se van a tomar con este cambio de concesionaria del servicio de recolección de basura público? ¿Y qué vamos a hacer como esta administración con las setecientas toneladas de residuos que producimos los Tlajomulquenses? Es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Si me permite. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Bien, pues muchas gracias Regidora, nosotros el día de antier anunciamos un programa emergente de atención a una problemática que se ha venido acrecentando durante los últimos meses en el Municipio, debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte del concesionario CAABSA EAGLE, que es quien tiene una concesión de más de quince años en el Municipio, nosotros hemos por todos los medios digamos posibles, tratando de regularizar el servicio, al no cumplir con este servicio, el Municipio anunció el programa emergente que incluye la circulación o poner en circulación a catorce unidades de diferentes dependencias del Gobierno, después de sus turnos obligatorios de trabajo, es decir, en dos turnos más por la tarde y por la noche con cuarenta y cinco personas en este conjunto operativo que se está celebrando en prácticamente en todos los rincones del Municipio, para que el propio Gobierno Municipal asuma la responsabilidad que tendría que tener el concesionario, a la par se inició desde hace algunos días un procedimiento administrativo y jurídico, para revocar la concesión a esta empresa y también se iniciaron pláticas con algunos posibles concesionarios a quien podríamos asignarles esta nueva responsabilidad, debido a la imposibilidad en este momento del Municipio de asumir ese compromiso de manera particular, y bueno, pues estamos en este análisis en este momento, sin embargo, en tanto no se determinen



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

estas situaciones legales, el Municipio estará asumiendo el compromiso de la obligación que tenemos como Municipio de la recolección, traslado y disposición final de la basura y en su caso separación como se está haciendo en algunos casos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Presi, ¿Me deja decir algo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Sí adelante. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ese tema que tomó de las camionetas que recojan la basura, por el... Iba a decir desmadre, pero bueno el relajo que trae CAABSA, me parece muy bien y también que invitemos así, como Usted puso a disposición las camionetas para que se recogiera la basura, como dice aquí mi compañera que a veces dura hasta cuatro semanas sin pasar, pues igual no nos pasa nada si la traemos al área, si venimos para acá a trabajar, si vas por un área y tu como servidor público, no le pasa nada a tu vehículo, siempre y cuando sea de carga, no carros, en que le subas la basura; yo lo hago, yo paso veo basura me bajo y recojo, entonces, que todos poquito ayudemos a que el ciudadano se sienta a gusto, y ve vea que si no está sirviendo CAABSA pues que nosotros estamos haciendo ese trabajo, que bueno que las camionetas están haciendo ese trabajo Presidente. Es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Así es Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidor Miguel. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Para antes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Por el mismo tema? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Para pedirle una precisión al ciudadano Presidente. A ver, entonces el programa este que se presentó ayer ¿Es provisional? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Sí, es provisional. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No es que el Municipio ya de aquí en adelante vaya hacerse cargo de la recolección y entiendo que al mismo tiempo que hacen todo lo jurídico y todo lo legal para tratar de echar abajo la concesión van a ir buscando contratar alguna a algunas otras empresas, porque clarifiquemos, para que CAABSA, para romper el convenio con CAABSA, un tercero tiene que decidirlo, que en este caso pues es otro poder ¿No?, el Síndico me imagino que va hacer lo necesario en términos jurídicos, pero ese otro poder va decidir si tiene la razón el Municipio o tiene la razón CAABSA, yo coincido y estoy de acuerdo en que se luche por echar abajo esa concesión, nunca he estado de acuerdo con esa concesión, desde antes que participara en el gobierno anterior, no estaba de acuerdo con esa concesión y apoyo que se trate de echar abajo, pero al final un tercero va decidir si se puede o no se puede, yo creo que sí, porque las violaciones llevan años cometiéndolas de manera muy clara, en el convenio hay un apartado que dice cuáles son las cláusulas de rescisión del contrato y yo creo que hay todas las condiciones en el convenio para demostrar que esas cláusulas han sido violadas por CAABSA y que lo correcto es que se rescinda el contrato, yo lo único que pediría es esto, que en la búsqueda de las nuevas empresas se sea transparente, en las críticas que yo hacía acerca de la concesión con CAABSA es que me parecía excesivo el pago anual que el Municipio les entregaba y de alguna manera hay un dicho que dice: "Piensa mal y acertaras", yo siento que pudo haber habido corrupción o pudo haber una transacción que no es la jurídicamente viable, ni éticamente viable y que no había transparencia en la relación con CAABSA, entonces lo que yo pido es que en la búsqueda de esas nuevas empresas haya transparencia, que las cosas sean estrictamente con apego a derecho, que al final quede claro porque una empresa sí y otra no. Y que haya una lucha de parte del Municipio, para que las cuotas que queden en un nuevo convenio con otra empresa que sean cuotas aceptables, no que sean cuotas que son infladas para después tratar de recibir un recurso por otro lado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: De acuerdo. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: En ese sentido yo espero que se de esa garantía y me auto propongo de ser



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

parte de ese proceso si se pretende buscar transparencia y lo poco que yo se con respecto al tema de la basura, aportarlo para llegar a un buen acuerdo que le convenga a la ciudadanía, al Municipio, a todos y que pueda seguir de ejemplo incluso con respecto a cómo negociar con estas empresas el tema de la basura, por último, creo que en el tema de este programa emergente hay que tratar de cuidar de la mejor manera posible, no por tratar de hacer cosas buenas al final llegar a un resultado que no es el correcto y pido que en el tema de la recolección de los residuos orgánicos se cuide mucho no estar regando en una parte del municipio los lixiviados que producen los residuos orgánicos, porque eso a su vez traía otra complicación ambiental, yo no estoy criticando el programa emergente que me parece adecuado, simplemente pido que se tomen alguna medidas para que no reguemos los lixiviados en una parte del Municipio y son medidas que se pueden tomar de manera muy sencilla, muy práctica que a lo mejor ya las tomaron, no lo sé, pero sí tengo esa preocupación, por ejemplo, si yo en mi camioneta... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Le quedan treinta segundos Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, si yo en mi camioneta traigo basura como lo planteaba la compañera Regidora, pues tratar de no traer orgánica, porque voy a haber un regadero de lixiviados en todo el camino y eso genera un grave problema ambiental, pero la inorgánica por supuesto que se puede hacer, en fin, son cosas que salen a partir de esta decisión que se toma, pero insisto mucho en el tema de la transparencia y en el tema que apoyo la lucha por echar abajo el convenio. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, si me permite nada más para hacer algunas precisiones de los comentarios expuestos por el Regidor Miguel León. Primero, decir que desde el inicio de esta administración nosotros cambiamos la estrategia que tradicionalmente se había seguido con el tema de la recolección y disposición final de la basura, a diferencia de otras administraciones, nosotros le asignamos la responsabilidad a la Dirección de Aseo Público, a la Dirección General de Cambio Climático



y Sustentabilidad Ambiental, que no tenía y que en su caso considero yo que tiene la capacidad técnica para tomar estas decisiones; a partir de ello nosotros hemos establecido permanentemente una mesa de trabajo con el concesionario, pero nos enfrentamos ante una complejidad que sucede no solamente en Tlajomulco, sino también en el Área Metropolitana de Guadalajara; primero, tenemos un relleno sanitario que está prácticamente rebasado a tope que es prácticamente el relleno que aglutina la cantidad más importante de basura en el Área Metropolitana de Guadalajara que integra cuatro municipios, los más grandes de hecho, que aportan una cantidad impresionante de basura y que tiene una vigencia de vida de muy corto plazo, hubo un siniestro, un incendio hace algunos meses que generó un gran problema ambiental en nuestra ciudad y que desafortunadamente desencadenó una serie de acciones que se tienen que tomar para que se pueda revisar a fondo el tema de basura en el Área Metropolitana de Guadalajara, nosotros propusimos que se instalara precisamente una mesa para que se pudiera establecer un sistema intermunicipal de recolección, separación y disposición final de los residuos sólidos de toda la ciudad que estuviera alineado a toda una estrategia que pudiera analizar el futuro de la basura de la ciudad, particularmente nosotros en el Municipio hemos estado trabajando para tratar de resolver este problema, pero nos hemos visto rebasados por la negligencia y la falta de compromiso de la empresa concesionaria que es la que tiene, la dueña de este relleno sanitario, no hay más rellenos sanitarios más que el de Picachos que está en Zapopan y que también tiene un problema muy serio de impacto ambiental, y desafortunadamente la basura se tiene que tirar en un relleno sanitario, esa es una de las complejidades que hemos encontrado con las alternativas que hasta el momento hemos analizado para que se hagan cargo de la recolección de basura de nuestro Municipio, sin embargo, hemos estado viendo alternativas, yo creo que me parece acertada la propuesta de que se pueda, a través de las diferentes expresiones aquí en el Cabildo, que se puedan integrar a esta consulta y que se integren en lo que tienen, sí queremos ser muy transparentes en esto, por eso lo hicimos, lo anunciamos, vamos a ir por la revocación de la concesión, hicimos un llamado a que los otros municipios tanto Guadalajara, Tonalá, El Salto y el mismo Tlajomulco, que tienen este mismo convenio con esta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

empresa, que puedan revisar el tema de la concesión para poder nosotros pues enfrentar el tema de manera integral y con una visión de estado en el futuro. Entonces, a esas complejidades nos estamos enfrentando, lanzamos un reto realmente del problema que tiene la ciudad y decir solamente que en el programa emergente lo que estamos haciendo es la recolección, la estamos llevando a la estación de transferencia y CAABSA se está encargando del traslado de la basura a su propio relleno sanitario, es decir, que está cubierta esa parte ¿No? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Nada más para hacer dos precisiones, gracias. Bien, la planta de transferencia que CAABSA tiene aquí en el Municipio, probablemente sea una de las principales causales para echar abajo el convenio, lo apporto como... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Digo, hay ese análisis con muchos elementos que hemos reunido a través de los años. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ahí ellos están violando todas las leyes habidas y por haber, y esa es una causal muy clara de rescisión; otra precisión, el relleno al que van los residuos de Tlajomulco que es Laureles, el dueño es Guadalajara, el Municipio, CAABSA tiene una concesión de parte del Municipio de Guadalajara para hacerse cargo de este relleno y bueno, el dueño es el Municipio, CAABSA ahorita tiene el usufructo a partir de un convenio y yo lo digo por esto, porque si el Ayuntamiento de Guadalajara estuviera dispuesto a entrarle a esta lucha que Tlajomulco trae contra CAABSA y en la que yo coincido, les puede retirar esa concesión, porque ahí también hay causales de rescisión y ese relleno de Laureles viola todos los reglamentos Federales y Estatales, habidos y por haber, en cuanto a que es un relleno sanitario, eso no es un relleno sanitario, esta precisión la hago, porque creo que puede servir para esa lucha para echar abajo contratos leoninos de una empresa que sobre todo no cumple ¿No?, gracias. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, me gustaría conocer si dentro de esta estrategia de este

programa emergente se está considerando o se sigue considerando la producción de composta en el Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, se sigue. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: O cual van a ser las estrategias para ampliar este programa de producción de composta en el Municipio de Tlajomulco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, nada más decir algo, se mantiene la separación en la zona de López Mateos y se sigue trabajando en la Guancha sobre el tema, lo que pasa es que estamos rebasados es demasiada la producción digamos de composta por la cantidad de residuos orgánicos que recibimos ahí; entonces, está rebasada nuestra capacidad, tendríamos que ampliar, además de eso teneos una observación ambiental en el manejo de esta composteadora que tenemos un procedimiento digamos administrativo por las autoridades federales que tenemos que resolver primero, entonces, es una serie de cosas, por lo tanto no podemos ahorita aumentar la producción de composta, en tanto no se resuelva la normatividad que tenemos que cumplir como Municipio para poder tener esta planta de procesamiento de composta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias, adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos para su pronunciamiento. - - - - -

**XVI.I)** - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Voy a ser muy breve, el 20 de septiembre en sesión de este Ayuntamiento, cuando se nombraron tres consejeros nuevos para en Consejo Municipal de Participación Ciudadana, yo solicité los siete expedientes de las siete personas que se inscribieron a ese proceso y de la cual resultaron electas tres, ya pasaron dos meses y medio, no se me han entregado esos siete expedientes, en una sesión anterior yo hice el recordatorio y le pedí al Presidente, y además aquí estaba el Coordinador de Participación Ciudadana para que se me entregaran los expedientes, entonces, lo solicito de nuevo, porque francamente no entiendo como algo tan sencillo no se puede cumplimentar, creo pues que ya se me deben de entregar y que la palabra del Presidente, que además aquí fue pública, pues que un Coordinador la tiene que acatar de manera inmediata y ya son dos meses. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Una disculpa por el hecho, me hubiera gustado que después de la segunda sesión donde justamente yo aquí le instruí al Director, al Coordinador que entregara esos expedientes, si me lo hubiera comentado Regidor ya hubiera tomado las medidas pertinentes, lo hago en este momento, lo hago en este momento para que hoy mismo se le entregue esos expedientes. Regidor Key. - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Hay personal del grupo edilicio de MORENA que se le está descontando de su quincena una sí y una no y también le pedí el favor de que me ayudara y muy amablemente me dijo que sí, pero el personal de Recursos Humanos no ha acatado su instrucción, no sé si valga la pena aprovechando que estamos en los jalones de orejas, girarle uno también al de Recursos Humanos, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Bien, lo reviso también para que quede resuelto hoy mismo Regidor. Ahora nada más aclarar que hay procedimientos administrativos que tienen que ver con la asistencia o no del personal que tienen que venir a las oficinas a trabajar, si ese es el caso, discúlpeme pero tampoco yo voy a solapar pues que la gente no venga a trabajar como muchos lo hacen. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No, pero no es. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Y que lleguen a su horario. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Y que lleguen a su horario, así es. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, aprovechando, digo están en el tema, es que justamente se decía que en Sala de Regidores decían que iba a checar todo el personal, entonces, que era el motivo por el cual se le estaba descontando a los compañeros y pues es un cuestionamiento, si se le va dar la mediada a toda la sala de regidores que todos los asesores, secretarias y auxiliares van a checar su entrada y su salida en el sistema biométrico, pues entonces, que se haga un lista y una propuesta bien definida y la revisemos, porque como decía mi compañera a unos se les descuenta y a otros no, ¿Entonces? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Antonio Sánchez para un pronunciamiento por favor. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Son dos posicionamientos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

**XVI.J)** - - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: El primero quiero ofrecerle una disculpa al Regidor Miguel León Corrales, en la pasada sesión de cabildo, por ahí hice un ejercicio y pensé en voz alta, tengo una obsesión compulsiva con los números, no es justificación por ahí los comentarios que hice pues no fueron ni serios, ni objetivos, es querer dar una desacreditación a sus firmas que aportó, le ofrezco una disculpa señor Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No hay absolutamente ningún problema, usted hizo el uso de un derecho. - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Pero no fue serio el ejercicio que hice, usted siempre ha sido muy respetuoso con un servidor y quiero que la relación se mantenga en ese... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Perfecto, por mí no hay ningún problema, deberás. - - - - -

**XVI.K)** - - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Ok gracias, el segundo posicionamiento es en relación al tema del dengue, no tiene muy buena resolución esta imagen que estamos distribuyendo son cifras del año pasado de la OMS, en el cual se evidencia que la especie que más seres humanos mata en el planeta no son ni de lejos, ni tiburones, tigres, serpientes, ni cualquier otra especie, son los mosquitos, la manera de cómo se contagia el dengue es muy similar al paludismo, la OMS lanzó un programa el año pasado que se llama "El Enfoque de Gran Carga a Gran Impacto" este enfoque es impulsado por once países que padecen el paludismo en la asamblea mundial de la salud de mayo del 2018, el Director General de la OMS, el Doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, hizo un llamamiento a un nuevo y enérgico enfoque para poner en marcha los nuevos procesos de la malaria, la malaria y el dengue coinciden en muchos sentidos, este enfoque de gran carga y de gran impacto, sus principales componentes son: Primero, voluntad política para reducir los estragos causados por el paludismo, que aquí en este caso sería el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

dengue; segundo, información estratégica para impulsar el impacto; tercero, mejores orientaciones políticas y estratégicas; cuarto, una respuesta nacional coordinada contra el paludismo, insisto hay muchos símiles entre el paludismo y el dengue, esto son los titulares de la prensa de hoy, aquí está el del Mural, Milenio, El Diario, y el dengue sigue siendo un problema que a causa posiblemente al cambio climático los sancudos, los mosquitos no se han todavía retirado de aquí de la región, y la propuesta y el posicionamiento que quiero hacer aquí en el Pleno es que solicito si me autorizan que nuestra Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología estudie a fondo, hay un equipo que se llama valla fotónica, es un sistema laser desarrollado en el Laboratorio Intellectual Ventures, de Natal Biro, este señor Biro, es Doctor de Tecnología de Microsoft y este equipo está aprueba desde año pasado, es orientado a... Se puede programar, haber textualmente dice aquí: "Los láseres se pueden sintonizar para afectar a cualquier insecto volador según la frecuencia del batido de las alas", esto que quiere decir, que es muy específico este equipo y no ataca abejas, no ataca polillas, no ataca ninguna especie que no sea para la que se recalibró este equipo, está a prueba en un campo de siembra de naranjas en Florida, entonces, si me autoriza el Pleno a que esta Comisión nos avoquemos más a este equipo, porque el dengue es un problema que está lejos de erradicarse, es cuanto. -----

8741

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Con gusto Regidor, claro que sí. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias, tienen el uso de la voz el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón para la presentación de una iniciativa. -----

**XVI.L)** - - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, nuevamente con su permiso de todos ustedes, la presente iniciativa consiste en la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del acuerdo de ocupación previa con el núcleo Ejidal denominado San José del Valle, de una superficie de 6,430.49 metros cuadrados de tierras de uso común, en la cual se constituye el derecho de paso de infraestructura



correspondiente al colector de las aguas residuales denominada, denominado La Alameda 2 dos, es cuanto gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se somete a votación, a discusión, perdón, la iniciativa de acuerdo presentada por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, ¿Quiénes se enlistan? - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, simplemente a ver si puede explicar más porque no vamos a tener chanza de leer esto ahorita ¿No? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, si me permite Síndico. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente explicar algo, hace un momento lo mencioné, estamos trabajando intensamente en el proyecto integral del agua en Tlajomulco, entre ello, el saneamiento de la Cuenca de Ahogado, esto integra la construcción y el complemento en su caso de algunos colectores que ya estaban en proceso de construcción, tanto en la zona de San Agustín, en la zona Valle de Tlajomulco, como en algunas zonas de la parte baja de nuestro Municipio. En varios casos los derechos de vía para la instalación de estos colectores no habían sido liberados por administraciones anteriores y nosotros el compromiso que hicimos con la Comisión Estatal del Agua y con la Secretaría del Agua del Estado, quien es quien ha estado llevando acabo estos trabajos de infraestructura de colector, de construcción de colectores fue el compromiso de que el Municipio se iba hacer cargo de la liberación de los derechos de vía, este en particular es un derecho de vía que va, para que se den una idea, de Villas de la Hacienda, a la altura de la vía del ferrocarril, hasta el camino Unión del Cuatro, a la altura del puentecito frente a las instalaciones del fraccionamiento Villas de San Martín, que es un cruce de este colector que es muy muy importante para el saneamiento de toda esa cuenca, entonces, el Municipio realizó un convenio con el Ejido de San José del Valle, más bien estamos solicitando establecer este convenio con ellos, para que el Municipio indemnice al Ejido, para que pueda instalarse este colector en área de uso común, ese es el motivo de la solicitud que le hacemos a este Pleno, para este convenio, es cuanto ¿Queda



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

claro con esto Síndico? - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Sí, ya nada más preguntarle al Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Existe alguna consideración al respecto? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, queda claro. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor, le preguntamos a este Pleno, quienes estén por la afirmativa de la iniciativa presentada por el Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobada la iniciativa señor Síndico. - - - - -

**XVI.L)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 204/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que por su conducto, o bien, a través del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lleven a cabo las gestiones necesarias para la ejecución de la obra pública denominada colector "La Alameda 2" dentro del territorio municipal, que se integrará a la red de colectores de aguas residuales de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado" ubicada en el Municipio de El Salto, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un acuerdo de ocupación previa con el Núcleo Ejidal denominado "San José del Valle" de una superficie de 6,430.49 m<sup>2</sup> (seis mil cuatrocientos treinta punto cuarenta y nueve) metros cuadrados de tierras de uso común, la cual constituye el derecho de paso de la infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2", dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

8742

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el pago como contraprestación por la afectación derivada del derecho de paso de la infraestructura correspondiente al colector de aguas residuales denominado "La Alameda 2" descrito en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, por la cantidad de hasta \$2'636,500.00 (dos millones seiscientos treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), como se establezca en el acuerdo de ocupación previa que se autoriza celebrar, y de acuerdo a la suficiencia presupuestal con la que cuente el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para celebrar los convenios, contratos, así como realizar los trámites, procesos, registros, informes y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal para la presentación de una iniciativa. -----

**XVI.M)** --- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, rápidamente lo que pretende esta iniciativa es que se apruebe y autorice la suscripción del convenio en marco de nuestro programa de obra pública con los organismos públicos descentralizados del propio Municipio para que estos puedan ejecutar obra pública, es un tema muy sencillo, es decir, que podamos nosotros establecer estos convenios, para que quienes estén haciendo un tipo de obra lo puedan elaborar, exactamente que es el área técnica de Obras Públicas, quien es el Director, pero que finalmente el área técnica se encargue de revisar todos los proyectos que estén aportando en los programas de obra las OPDs del Municipio. -----

--- El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Una pregunta, ¿No lo hacían? -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Pues es que no estaba formalizado, al margen de que sí



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

se hacía de manera económica, por supuesto, lo que queremos es formalizar este convenio, para que quede establecido que ellos tienen que revisar toda... Digamos técnicamente la elaboración de cualquier proyecto que se ejecute. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Sólo que se formalice? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Así es, sí se hacían. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí se hacía, ok. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Preguntar a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones al respecto en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. - - - - -

**XVI.M)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 205/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la renovación del Convenio Marco de Colaboración celebrado el día 4 de mayo del año 2018, con los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio que se adhieran al convenio, el mismo con el objeto de que la Dirección General de Obras Públicas lleve a cabo los procedimientos para la ejecución de las obras públicas para dotarles de infraestructura para el desempeño de sus funciones. - - - - -

**SEGUNDO.-** En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio Marco de Colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO

8743

del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica para auxiliar en la elaboración del Convenio Marco de colaboración que se autoriza, así como a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Obras Públicas a dar cumplimiento al mismo.-----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Presidente se han agotado las intervenciones. -----

**----- DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

----- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se han agotado los asuntos en la cartera Presidente. -----

----- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, muchas gracias una vez agotados los puntos agendados en el orden del día, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos, de este 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muy buenas tardes y excelente fin de semana. -----

----- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

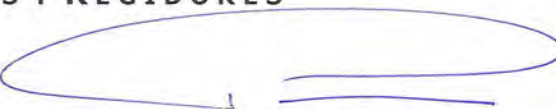


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

  
LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


  
C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.


  
C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA  
CHÁVEZ.

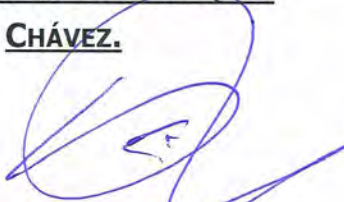
  
C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

  
C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE  
GARCÍA.


  
C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

  
C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.

  
C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.

  
C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

  
C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

  
C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN  
CORRALES.

  
C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.

  
C. KEY TZWA RAZÓN  
VIRAMONTES.

  
C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.

  
LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

SIN TEXTO